

timo de la violencia y reduce por tanto las violencias tribales, arbitrarias. La segunda fuerza es el comercio, en el que todas las partes salen ganando. La tercera fuerza es el proceso de feminización según el cual las culturas respetan cada vez más los intereses y valores de las mujeres. La cuarta fuerza es el cosmopolitismo y cómo contribuye a que seamos capaces de adoptar los puntos de vista de gente muy distinta y distante ampliando así nuestro círculo de solidaridad. Finalmente, la quinta fuerza, es una redoblada aplicación del conocimiento y la racionalidad a los asuntos humanos.

En conclusión, Pinker trata de demostrar que, gracias a la modernización de la sociedad, cada vez hay menos homicidios y guerras. Es loable su reconocimiento de las competencias pacíficas del ser humano, pues el concepto de ser humano del que partimos es, a fin de cuentas, el espejo en el que nos vemos reflejados y tiene un gran poder en

la construcción del futuro. Sin embargo, si bien es loable su reconocimiento de las competencias pacíficas del ser humano, el hecho de que las circunscriba en exclusividad a la cosmovisión de la cultura occidental, es más cuestionable y ha abierto diferentes líneas de debate. Por un lado, muchos autores afirman que Pinker ha manejado mal los datos históricos y que han habido más guerras y muertes en el s. XX de los señalados. Además le critican por no contemplar en su análisis la violencia estructural, la pobreza, el hambre y la desigualdad. Por otro lado, otros autores desde la antropología para la paz vienen desmintiendo desde hace tiempo el mito del pasado violento de la especie humana con evidencias empíricas que cuestionarían algunas de las afirmaciones del texto. En cualquier caso, el libro logra su objetivo: suscitar la reflexión y el debate.

Irene Comins Mingol

FRASER, Nancy: *Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y globalización*, M^a Antonia Carbonero Gamundí y Joaquín Valdivielso (eds.), Edicions UIB, 2011.

La obra cuyos argumentos generales se refieren en estas líneas permite rastrear los pasos de la trayectoria intelectual de su autora. *Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y Globalización* nos acerca a lo mejor del pensamiento de Nancy Fraser desde los años ochenta. M^a Antonia Carbonero Gamundí y Joaquín Valdivielso son los editores de este atractivo repertorio de artículos de la filósofa norteamericana.

Los ensayos que aquí se agrupan, además de introducirnos en el diálogo que la autora mantiene con las posiciones feministas más relevantes, constituyen un óptimo instrumento para comprender el pensamiento más reciente de Fraser. La sugerente discusión que se desarrolla en estos escritos y la cla-

ridad y rigor explicativo del que hace alarde la autora podrá o no arrancar nuestro asentimiento hacia la perspectiva de la justicia por ella mantenida. Ahora bien, lo que está fuera de toda duda es que la lectura de estos artículos nos dotará del bagaje conceptual e histórico necesario para tomar posición en el contexto de los complejos y plurales debates que tienen como interlocutores de primera magnitud a los grandes movimientos sociales.

El presente volumen incluye tanto la crítica a los feminismos de la Nueva Izquierda, centrados en la redistribución, como la discusión con aquellas perspectivas de la diferencia que devalúan las cuestiones redistributivas para centrarse en la política de la identidad, cuyo trasfondo es la noción de reconoci-

miento. Lejos de constituir un mero elenco de opciones disponibles —si bien como elenco el volumen resulta igualmente excepcional—, lo que encontramos aquí es una perspectiva crítica que aúna lo mejor de los logros teóricos y prácticos de los grandes movimientos sociales, y aporta nuevas luces para alcanzar el objetivo de la plena paridad de participación. En la primera parte del volumen, Fraser concluye que un concepto de justicia exclusivamente centrado en la distribución de recursos es insuficiente para abarcar la complejidad de los hechos sociales de nuestro mundo. En esta misma línea crítica, el *leitmotiv* de la segunda parte subraya que el énfasis en el reconocimiento no debe servir como excusa para el olvido de las razones estructurales causantes de la dominación y la opresión de los grupos desaventajados.

La propuesta de Fraser es clara: una perspectiva de la justicia verdaderamente consciente de la complejidad social exige tener en cuenta el binomio redistribución-reconocimiento y, por tanto, nos obliga a tener muy presente el hecho de que una teoría y una práctica emancipatorias se inspiran en un correcto balance entre estas dos dimensiones irreductibles de la justicia. Sin sucumbir a un «economicismo truncado ni a un culturalismo truncado» la autora pergeña con solvencia las bases conceptuales y prácticas sobre las que deberían pivotar las luchas de los nuevos movimientos sociales. Una perspectiva la de Fraser, cuyo eclecticismo concede la importancia que se merece a cada uno de los elementos fundamentales de la teoría política de los últimos decenios. Como señalan los autores de la Introducción al volumen, M^a Antonia Carbonero Gamundí, Rosa Cursach y Joaquín Valdivielso, la filósofa norteamericana consigue abordar la temática de la justicia en toda su profundidad gracias a cuatro pilares maestros: su visión multidimensional de la justicia social, su interés en el método

dialógico y en la democracia deliberativa, su perspectiva histórica de las tensiones sociales y su pragmatismo a la hora de buscar alternativas que den lugar a soluciones factibles, aspecto este último nada desdeñable en una época ávida de nuevas perspectivas que se sustraigan a los consabidos dogmas del neoliberalismo y el economicismo imperantes.

Sin embargo, en justicia, se ha de remarcar que los méritos de la presente obra no son sólo de Fraser. La calidad de la traducción, la fidelidad a los textos originales y a las ideas de la autora, el riguroso orden cronológico y temático según el cual se ordenan los capítulos y la finura de la línea argumental que vertebra el volumen son las notas distintivas de esta impecable selección. Gracias a estas virtudes es posible leer estos escritos por separado, con el fin de atender a un interés específico, o también como obra de conjunto, en la que cada capítulo guarda una coherencia escrupulosa con el precedente. La esclarecedora Introducción de Carbonero, Cursach y Valdivielso constituye una magnífica explicación de los contenidos del volumen y también una diáfana exposición de las líneas maestras del pensamiento de Fraser, en definitiva, un complemento inmejorable para la lectura de una obra ya de por sí útil y valiosa.

Si, por norma general, para conocer en profundidad las ideas de un autor debemos leer la mayor parte de su obra, en el caso de la compilación de Gamundí y Valdivielso es preciso establecer un pequeño pero importante matiz. Sin menoscabo del encomiable propósito de penetrar en la complejidad de las ideas de un autor a través de sus obras, en este caso se puede afirmar sin ambages que esta compilación constituye el reflejo más fidedigno y riguroso del pensamiento de Fraser, además de una introducción excepcional a su filosofía política más reciente.

Iván Teimil